

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ACTUALIZACIÓN DE LINDEROS DE PREDIOS
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
<b>Descripción</b>	Este trámite está orientado a otorgar una informe en el cual constan las correcciones de las dimensiones referentes al área de un predio ubicado dentro del área urbana o rural del cantón Santa Cruz debido a inconsistencias existentes.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios del presente trámite son todas las personas naturales o jurídicas nacionales que posean un predio ubicado en el área urbana o rural del cantón Santa Cruz y que deseen corregir dimensiones del área de los predios por inconsistencias de las mencionadas dimensiones.</p> <p><b>Dirigido a:</b>          Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b>          Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe con los linderos actualizados</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud dirigida al Director (a) de la Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial, firmada por el dueño o propietario del predio en el que se construirá. (Incluir número telefónico)</li> <li>Presentación de cédula de ciudadanía del propietario.</li> <li>Presentación del carné de residencia permanente de Galápagos del propietario.</li> <li>Presentación del certificado de votación del propietario.</li> <li>Copia de la escritura de terreno</li> <li>Pago por la inspección de terreno</li> <li>Certificado de gravamen</li> <li>Plano de levantamiento del predio (en formato físico y digital)</li> <li>Certificado de no adeudar al Municipio de Santa Cruz (actualizado)</li> <li>Tasa única de trámite (actualizada)</li> <li>Certificado de bienes raíces (actualizado)</li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>El usuario deberá entregar la documentación completa de acuerdo con los requisitos para este trámite en la oficina de Documentación y Archivo ubicada en la planta baja del Edificio Municipal Principal.</li> <li>Se procede a elaborar el informe técnico de la verificación del levantamiento y documentación legal del predio.</li> <li>Se notifica al usuario a través del correo electrónico o número de celular proporcionado para que se acerque a la oficina de la Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial para retirar los documentos con la respuesta referente a la actualización de linderos.</li> </ol> <p><b>Nota:</b></p> <p>El usuario deberá realizar el trámite de escrituración en la notaría, inscripción en el Registro de la Propiedad y concluye el trámite en le registro de escrituras rectificadas en el Sistema Catastral del Municipio de Santa Cruz.</p> <p><b>Canales de atención:</b>          Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Certificado de No Adeudar al Municipio de Santa Cruz (actualizado). USD 1</li> <li>Tasa única de trámite (actualizada). USD 1</li> <li>Certificado de bienes raíces (actualizado). USD 2</li> </ol>

4. Certificado de Gravamen USD 15
5. Inspección del terreno USD 42

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial, ubicada en el Terminal Terrestre de Santa Cruz  
 En horario de 07:30 a 12:30 y de 14:00 a 17:00, de lunes a viernes.

Base Legal

- [Ordenanza de Uso y Ocupación del Suelo Urbano de Puerto Ayora, Bellavista y Santa Rosa de Conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Santa Cruz y sus Categorías de Ordenamiento Territorial Urbanos y Rurales](#). Art. Art. 126.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Marcia Edith San Miguel Cando  
**Correo Electrónico:** [durbanismo@gadsantacruz.gob.ec](mailto:durbanismo@gadsantacruz.gob.ec)  
**Teléfono:** 05-3014 -177

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	12	0	5
2019	11	0	4
2019	10	0	0
2019	09	0	2
2019	08	0	4
2019	07	0	2
2019	06	0	2
2019	05	0	2
2019	04	0	0
2019	03	0	5
2019	02	0	2
2019	01	0	4